



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0956/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA PROF. MCC. OILDA SANCHEZ QUINTANA A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LA FP-UNA.

07de setiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nueva administración de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, liderada por la Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, a partir del 01/09/2021.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Prof. Mcc. OILDA SANCHEZ QUINTANA C.I.C. N° 757.048, a la Dirección de Evaluación y Calidad de la FP-UNA, para cumplir las funciones asignadas por el Director, a partir del 01/09/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León MSc.
Decana

